

Contratos de corte, carguío y molienda de caña

- 1.- Convenio entre los Señores Larco Herrera Hermanos y la Empresa Agrícola Chicama Ltda., sobre corte, carguío y transporte de caña de propiedad de esta última.- Fecha: Hda.Casa Grande, 11 de Diciembre de 1919.
- 2.- Convenio para la molienda de cañas de propiedad de Casa Grande, cortadas y cargadas por Chiclín, transportadas y molidas por Laredo.- Fecha: Hda.Casa Grande, 30 de Abril de 1920.
- 3.- Convenio entre los señores Larco Herrera Hermanos i la Empresa Agrícola Chicama Ltda., sobre corte, carguío y transporte de caña de propiedad de esta última y su beneficio en la Fábrica de Cartavio.- Fecha: Casa Grande, 3 de Marzo de 1922.
- 4.- Contrato entre los señores Larco Herrera Hermanos y la Empresa Agrícola Chicama Ltda., sobre corte, carguío y transporte de caña de propiedad de esta última, debiendo beneficiarse en la Fábrica de Casa Grande.- Fecha: Hda. Casa Grande, 27 de Mayo de 1926.
- 5.- Contrato entre The Cartavio Sugar C°. (Perú) Ltd. y los señores Larco Herrera Hermanos, sobre corte, carguío y transporte de caña de propiedad de los primeros, para su beneficio en el Ingenio de la Cía Agrícola Carabayllo.- Fecha: Hda.Chiclín, 26 de Enero de 1927.
- 6.- Contrato entre The Cartavio Sugar C°.(Perú) Ltd. y los señores Larco Herrera Hermanos, sobre corte, carguío y transporte de caña de propiedad de los primeros, para su beneficio en el Ingenio de la Compañía Agrícola Carabayllo.- Fecha: Hda. Chiclín, 6 de Enero de 1928.
- 7.- Contrato entre The Cartavio Sugar C°.(Perú) Ltd. y los señores Larco Herrera Hermanos, sobre corte, carguío y transporte de caña de propiedad ee los primeros, para su beneficio en el Ingenio de la Compañía Agrícola Carabayllo, Secc. Chicama.- Fecha: Hda. Chiclín, 21 de Julio de 1928.
- 8.- Contrato entre The Cartavio Sugar C°.(Perú) Ltd. y los señores Larco Herrera Hermanos, sobre corte, carguío y transporte de caña de propiedad de los primeros, para su beneficio en el Ingenio de la Compañía Agrícola Carabayllo, Secc. Chicama.- Fecha: Hda. Chiclín, 7 de Setiembre de 1928.
- 9.- Contrato entre The Cartavio Sugar C°.(Perú) Ltd. y los señores Larco Herrera Hermanos, sobre corte, carguío y transporte de caña de propiedad de los primeros, para su beneficio en el Ingenio de la Compañía Agrícola Carabayllo, Secc. Chicama.- Fecha: Hda. Chiclín, 24 de Diciembre de 1928.
- 10.- Contrato entre The Cartavio Sugar C°.(Perú) Ltd. y los señores Larco Herrera Hermanos, sobre corte, carguío y transporte de caña de propiedad de los primeros, apara su beneficio en el Ingenio de la Cía. Agrícola Carabayllo, Secc. Chicama.- Fecha: Hda. Chiclín, 22 de Abril de 1929.
- Contrato entre los señores Larco Herrera Hermanos y la Empresa Agrícola Chicama Ltda., sobre corte y carguío de caña de propiedad de esta última, para su beneficio en la Fábrica de Casa Grande.- Fecha: Hda. Casa Grande, 19 de Febrero de 1931.

AA-HCH-14

Coc. 13

Do-160

Fs. 2



Contrato entre los señores Larco Herrera Hermanos y la Compañía Agrícola Roma Ltda., sobre corte, carguío y transporte de caña de propiedad de esta última, para su beneficio en la Fábrica de Casa Grande.- Fecha: Hda. Roma, 11 de Abril de 1931.

13.- Contrato entre los señores Larco Herrera Hermanos y la Empresa Agrícola Chicama Ltda., sobre corte y carguío de caña de propiedad de esta última, para su beneficio en la Fábrica de Casa Grande. Fecha: Hda. Casa Grande, 22 de Mayo de 1931.

14.- Copia de la cláusula 6a., referente a beneficio de caña, que contiene la escritura pública celebrada por los señores Víctor Larco Herrera y Luis José de Orbegoso, el 8 de Diciembre de 1920, por ante el Notario de Trujillo, Dr. Carlos M. Láinez Lozada.

15.- Minuta de escritura sobre corte, carguío, acarreo y beneficio de cañas, que otorgan la Compañía Agrícola Carabayllo, los señores Larco Herrera Hermanos y el señor Luis José de Orbegoso; debiendo beneficiarse las cañas en el Ingenio de Cartavio.- Fecha: Hda. Cartavio, 30 de Marzo de 1921.

16.- Proyecto de contrato para la molienda y beneficio de caña, entre el Ingenio Central de Cartavio y Larco Herrera Hermanos.

17.- Copia simple de la escritura de molienda de caña, entre don Estevan de los Ríos y don Pablo de la Barrera, otorgada ante el notario de Trujillo, Señor Mateo Ortega, el 20 de noviembre de 1880.

18.- Cuadro comparativo entre los contratos de molienda de la Negociación Unanue con la British Sugar Company, y Chiclín con Cartavio; firmado por el Ing°. Manuel E. Cubas, en Chiclín, a 21 de Abril de 1921.

19.- Copia de escritura de molienda y beneficio de caña de azúcar, entre la Sociedad Chicama Central Sugar Factory Company y los señores Larco Herrera Hermanos, celebrada el 31 de Octubre de 1914.

20.- Copias de contrato de molienda de cañas, entre la Sociedad Agrícola Casa Grande Ltda. y la Sociedad Larco Herrera Hermanos.

21.- Copia de otro contrato de molienda de cañas, entre la Sociedad Agrícola Casa Grande, Ltda. y la Sociedad Larco Herrera Hermanos. Fecha: 28 de Agosto de 1905.

22.- Testimonio de la escritura pública de molienda y beneficio de cañas, celebrada entre la Chicama Central Sugar Factory Company y los señores Larco Herrera Hermanos, el 31 de Octubre de 1914.

23.- Testimonio de escritura de transporte de caña y promesa de venta de material, celebrada entre la Sociedad Chicama Central Sugar Factory Company y los señores Larco Herrera Hermanos, el 31 de Octubre de 1914.

